



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 288 -2019-AMPN

Nasca, 18 NOV. 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°234-2019-AMPN de fecha 03 de Setiembre del 2019, donde se designó al INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA WILDER ALFREDO MUÑO A BULEJE como Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Nasca; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía, política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, autonomía que la Constitución Política del Perú, establece en su artículo 194°, mediante la cual ejercen actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía °234-2019-AMPN se designó al INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA WILDER ALFREDO MUÑO A BULEJE como Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Nasca.

Que, es atribución del Señor Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia la de nombrar, designar, encargar y/o remover funcionarios de responsabilidad directa y/o de confianza tal como lo establece la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico reglamentada por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala en su Artículo 77° "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o confianza por decisión de la Autoridad competente"

Estando a lo expuesto, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administracion y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Inciso 6) y 17) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°234-2019-AMPN de fecha 03 de Setiembre del 2019, donde se designó al INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA WILDER ALFREDO MUÑO A BULEJE como Responsable de la Elaboracion y Actualizacion del Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR a partir de la fecha al BACH. DE INGIENERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA CHRISTIAN ELIO BUSTAMANTE BARRIENTOS como Responsable de la Elaboracion y Actualizacion del Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General, hacer de conocimiento a la interesado y demás unidades orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia en su cumplimiento.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en la página Web de la Municipalidad Provincial de Nasca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Julio Oscar Elías Lucana
ALCALDE

